

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Centro Comercial Premium Plaza P.H.
Demandado	Fiduciaria Corficolombiana S.A.
Radicado	05001 31 03 018 2019-00218 00
Asunto	Fija fecha continuación audiencia inicial

Medellín once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo dispuesto en la **continuación de la audiencia inicial** celebrada en el día de ayer 10 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que para el día 31 de agosto hogaño, a partir de las 9:00 am, ya se tenía programada una audiencia en trámite de oposición a la diligencia de entrega de bien inmueble; en aras de la celeridad y concentración dentro del procedimiento ejecutivo de la referencia, se fija como nueva fecha para continuar la audiencia de que trata el art. 372 y ss del C.G.P., el **día 3 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE,


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2010-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Civil 018
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **119** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **12 de AGOSTO de 2021**, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54f304636ee35415e197585f00679b62b75bc896c6ff2ba842f9ad8fa3c1f518

Documento generado en 11/08/2021 03:16:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>